IMAGINA EL FUTURO. DISEÑA EL CAMBIO.



DESIGN WITH
PURPOSE

LEXUS

GUÍA DEL SOLICITANTE

Introducción

El Fondo de Becas Lexus, creado en el 2004 y administrado por la Fundación Comunitaria de Puerto Rico, tuvo un enfoque en la creatividad y el apoyo a artistas emergentes en nuestra Isla. Luego de apoyar a un talentoso grupo de artistas por 20 años, Lexus evolucionó sus iniciativas con el programa ***Lexus Design with Purpose***.

La creatividad y el diseño tienen el poder de cambiar el mundo. ***Lexus Design with Purpose*** fomenta ideas al apoyar a diseñadores y creadores cuyo trabajo de diseño promete dar forma al futuro de una manera nueva y emocionante. Para Lexus, el diseño es la capacidad para crear novedades; conectar, integrar, ver sistemas; simplificar, identificar y transmitir significado; contar historias; visualizar lo inimaginable; construir e introducir orden a través de la belleza y la elegancia.

El valor del diseño recae en poder hacer una contribución revolucionaria a la innovación social, pero para ello, los diseñadores necesitan una forma de sumergirse en los contextos donde ocurre la innovación social, adquirir las habilidades que necesitan para desempeñar un papel de liderazgo y un medio para facilitar el proceso y fomentar la colaboración. ***Lexus Design with Purpose*** es ese medio.

Descripción

El objetivo de ***Lexus Design with Purpose*** es movilizar a una comunidad de diseñadores y pensadores, individuos, organizaciones y entidades con conciencia social, para abordar las preocupaciones sociales y crear soluciones inteligentes a través del diseño. **El programa fomenta el desarrollo de conceptos que anticipan un desafío social del futuro, abordan ese desafío con una solución innovadora y cautivan la imaginación con su *diseño excepcional***. Invitamos a pensar fuera de la caja y encontrar soluciones innovadoras para los problemas existentes, una parte esencial del proceso de diseño.

Para efectos de esta convocatoria, el diseño se entiende como el proceso de identificar necesidades, desarrollar soluciones y generar experiencias, productos, sistemas o servicios que mejoren la calidad de vida de las personas.

Aspiración

Para lograr sus objetivos, ***Lexus Design with Purpose*** busca ideas transformadoras en las áreas de:

- Salud
- Urbanismo
- Medio ambiente
- Movilidad
- Educación

El enfoque de las ideas debe estar centrada en áreas tales como:

- Diseño industrial
- Arquitectura
- Tecnología / ingeniería
- Diseño de interiores
- Diseño Gráfico
- Diseño de modas
- Medio ambiente
- Planificación urbana

Lexus Design with Purpose es para:

- Diseñadores Profesionales
- Profesionales
- Estudiantes
- Entusiastas del diseño
- Organizaciones sin fines de lucro ("nonprofits") o no gubernamentales (NGOs)
- Instituciones educativas de todos los niveles
- Cualquier persona u organización con visión de futuro y el compromiso con diseñar una solución puntual.

Instrucciones Generales

Esta guía tiene como objetivo apoyar la participación de los interesados y contiene la información que necesita para el proceso de someter solicitudes. La **fecha límite** para someter su solicitud en línea es en o antes de las 11:59 pm del **viernes**, **20 de noviembre de 2026.**

La solicitud en línea consta de cuatro (4) partes:

A. Perfil del solicitante
B. Contenido de la Propuesta
C. Presupuesto del proyecto
D. Anejos requeridos

Criterios de Elegibilidad, datos importantes y compromisos

1. Cumplir con la fecha límite establecida para someter la solicitud en línea de ***Lexus Design with Purpose***. La solicitud será en línea, por lo que se accederá a través de un enlace que encontrará al final de esta guía. Le invitamos a que lea detalladamente cada sección de esta guía antes de comenzar el proceso de solicitar.
2. **Participación:** Interesados en participar deberán tener al menos 18 años y ser residentes permanentes de Puerto Rico.
3. **Logística:**
 a. Los participantes identificarán un problema social que requiera de una solución urgente.
 i. Esta información deberá estar basada en investigación y datos verificables.

b. Cada propuesta de diseño deberá cumplir con los parámetros de al menos una de las categorías establecidas.
c. Los participantes presentarán y defenderán su diseño frente a un comité de evaluación de diferentes disciplinas.
d. Lexus otorgará hasta un máximo de $10,000 a cada uno de hasta tres (3) participantes seleccionados por el Comité de Evaluación para el desarrollo de la propuesta de diseño.

Fechas claves:

• Lanzamiento de la convocatoria	Octubre 2026
• Fecha límite: Entrega de propuesta escrita	**20 de noviembre de 2026**
• Defensa de propuestas	febrero 2027
• Notificación a ganadores	marzo 2027
• Entrega de donativos	marzo 2027
• **Período de desarrollo de proyecto (1 año)**	2027-2028

4. **Participantes seleccionados:** Los seleccionados tendrán un periodo máximo de un (1) año para desarrollar sus ideas o diseños.
5. **Inversión:** Cada participante seleccionado (a) recibirá un donativo de hasta **$10,000.** Lexus otorgará hasta un máximo de $10,000 a cada uno de hasta tres (3) participantes seleccionados por el Comité de Evaluación para el desarrollo de la propuesta de diseño.
6. Lexus en Puerto Rico y la Fundación Comunitaria de Puerto Rico se sienten orgullosos de cada donativo o inversión en nuestras comunidades, ya que fortalecen el capital humano de nuestra isla, que a su vez contribuye al bienestar social de Puerto Rico. **Invitamos a los seleccionados a contar su historia, publicando posts mensuales en sus redes sociales mostrando el desarrollo de su proyecto.** Sugerimos la utilización de etiquetas (tags) o hashtags como los siguientes: **#LexusDesignwithpurpose** y **#LexusPuertoRico** para que podamos apoyar las publicaciones. Es importante que nos envíen las comunicaciones con anticipación para avalar el contenido, ya que mencionará Lexus y esta convocatoria.
7. Todo participante debe acatar las reglas de la convocatoria, para tener igual posibilidad de ser seleccionado. El participante debe presentar un concepto o idea de creación propia, no se aceptarán copias o imitaciones de trabajos de terceros. Cualquier desviación o violación de las reglas conllevará la descalificación inmediata.

 Además, se reserva el derecho de excluir, descalificar o requerir la devolución total o parcial del donativo otorgado si se determina que:
 a. el premio fue obtenido mediante fraude, plagio, engaño, falsa representación o la comisión de delito;
 b. el participante no cumple con el tiempo establecido para el desarrollo del proyecto sin una razón válida debidamente justificada;

c. el participante no mantiene comunicación razonable con la Fundación o incumple los requisitos de seguimiento, informes o entregables establecidos por el Programa;
d. se utiliza el donativo para propósitos no autorizados conforme a las reglas de la convocatoria.

Proceso de Evaluación

- Un comité de evaluación compuesto por integrantes de diversas disciplinas evaluará las propuestas.
- Se evaluará la definición del problema, la identificación de necesidades de mejoras y la presentación de una solución viable y reproducible.
- Además, se tomará en cuenta cuan innovadora es la idea como una solución al problema identificado.
- Los participantes defenderán sus proyectos frente a este comité.
- El comité tomará la decisión basada en los criterios establecidos y cada uno tendrá un valor de veinte por ciento (20%) del total.

Los criterios son los siguientes:

- ***Relación con el concepto de diseño que brinda una solución innovadora a un problema urgente***
 Se refiere a cómo el concepto o diseño anticipa desafíos intrínsecos para la isla, alguna comunidad específica o retos globales que afectan o afectarán a nuevas generaciones.

- ***Calidad de diseño***
 Se refiere a la confiabilidad y calidad del proyecto, a su eficacia y eficiencia en relación con el impacto cultural, social o ambiental que promueve. También toma en cuenta el cumplimiento con medidas de seguridad y consideraciones éticas pertinentes.

- ***Viabilidad***
 Se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados, es decir, si es posible cumplir con las metas que se tienen en un proyecto, tomando en cuenta los recursos físicos y financieros con los que se cuenta para su realización.

- ***Creatividad* /Innovación**
 Se refiere a la originalidad del concepto. Promueve la oportunidad de incorporar nuevas ideas y pensamientos en la ejecución. También se refiere a cómo el diseño puede ser fascinante, interesante o cautivante para el usuario potencial.

- ***Impacto Social (relevancia)***
 El proponente debe demostrar una comprensión real de los deseos y necesidades de las personas y las comunidades con relación al problema a solucionar. Debe demostrar cómo su diseño ofrece mejoras en comparación con sistemas existentes.

Paso a paso

<u>Lea cuidadosamente todas las instrucciones antes de completar la solicitud.</u>

A continuación, encontrará **instrucciones generales** que le ayudarán a completar su solicitud en línea.

I. ***Crear su cuenta***

a. Debe acceder la solicitud en línea usando el enlace provisto en esta guía. Al ingresar, seleccione el enlace (*link*) "Nuevo Solicitante" para crear una cuenta. Ingrese su dirección de correo electrónico y genere una contraseña (*password*) de al menos 12 caracteres, luego presione "Continuar".

b. Después de crear su cuenta, el sistema lo llevará de nuevo a la página principal. Ingrese su usuario (correo electrónico) y contraseña, y presione **"Iniciar"**. Luego, deberá completar unas preguntas de seguridad, que se usarán en caso de que olvide su contraseña o tenga problemas para acceder.

II. ***Prueba de elegibilidad***

a. Al completar la creación de su cuenta, el sistema le dará acceso a la **Prueba de Elegibilidad**. Esta prueba nos permitirá confirmar si cumple con los requisitos del fondo y si puede continuar con la solicitud.

III. ***Solicitud en línea***

a. **Perfil del Participante**

En esta sección debe incluir su información básica, que se utilizará para nuestra base de datos y para contactarle en caso de necesitar información adicional. Debe incluir: nombre, correo electrónico, teléfono, edad, preparación académica y experiencia profesional, si aplica.

Si la propuesta es presentada por una organización sin fines de lucro, institución educativa o grupo incorporado en representación de una comunidad, también debe incluir la información completa de la entidad en la sección correspondiente de la solicitud en línea.

b. **Contenido de la Propuesta**

Responda cada pregunta de forma breve y precisa. Le recomendamos redactar sus respuestas en un documento Word (u otro similar) y utilice su herramienta de copiar (*copy*) y pegar (*paste*) para completar los espacios provistos en la solicitud en línea. Lea cuidadosamente cada pregunta, ya que pueden contener varias partes que deberá incorporar en sus respuestas.

I. **<u>Trasfondo:</u>**

Si es un individuo, indique información acerca de su preparación y experiencias (si alguna) en temas relacionados al diseño. Si es una organización o grupo, provea información sobre la institución que representa. Indique la experiencia en este tipo de convocatorias y los logros relacionados al diseño.

II. Propuesta

1. ***Título de la propuesta***
2. ***Cantidad solicitada***
3. ***Resumen de la propuesta.*** Describa brevemente la idea o proyecto de diseño propuesto en un máximo de 200 palabras. Sea específico (si su propuesta es seleccionada, este resumen servirá como descripción oficial, así que debe estar bien pulido).

4. ***Descripción del proyecto.***

 Describa detalladamente el diseño que propone e incluya una explicación de por qué representa una solución viable. Debe incluir, pero no limitarse a lo siguiente:

 - ☐ Origen de la idea: ¿Qué motivó esta propuesta?
 - ☐ Problema identificado: ¿Qué desafío existe y por qué?
 - ☐ Tu solución de diseño: Describe tu propuesta de forma visual y funcional.
 - ☐ Viabilidad: ¿Por qué es factible? ¿Qué recursos necesitas?
 - ☐ Adaptabilidad o escalabilidad: ¿Puede implementarse en otros lugares o a mayor escala?
 - ☐ Funcionamiento: Explica cómo se usa o se integra tu diseño.

5. ***Características geográficas y poblaciones.*** Describa el área geográfica y la población a la cual está dirigido este diseño. Incluya datos de la población, de la comunidad o de la región que va a impactar. Debe incluir, edades, necesidades, características sociales o económicas. Puede usar estadísticas breves o datos cualitativos para validar el contexto.
6. ***Impacto y beneficios.*** Indique los beneficios, cambios, efectos o impactos específicos que se espera obtener como resultado del diseño. ¿Por qué es importante y cómo esto aporta a la sociedad puertorriqueña?
7. ***Importancia de la idea o proyecto***. Mencione qué distingue o hace único el diseño o proyecto que propone en esta propuesta.
8. ***Metas y objetivos.*** Mencione la meta de este proyecto y enumere los objetivos específicos, concretos y medibles. *En la sección de **Anejos** debe incluir un plan de trabajo o de acción para el proyecto propuesto que cubra el período de ejecución o tiempo de producción. El mismo debe guardarse en **formato PDF** para ser incorporado en la sección indicada.*
9. ***Efectividad***. Indique como medirá la efectividad y el éxito del diseño. Puede incluir indicadores cualitativos y cuantitativos.
10. ***Concepto o prototipo visual.*** Puede presentar un boceto o maqueta que represente sus ideas, para ayudar al Comité de Evaluación a visualizar mejor el

concepto de su propuesta. Puede desarrollar el mismo y digitalizarlo en formato PDF para subir al sistema como parte de los anejos solicitados. *Este anejo es opcional.*

III. Presupuesto

En esta sección debe indicar cómo planifica utilizar los fondos solicitados para llevar a cabo su proyecto. Cada participante debe definir su presupuesto, las partidas presentadas pueden incluir estipendios de costo de vida, costos de producción, costos de patentes, equipo, herramientas, materiales, recursos externos, entre otros. Presente el presupuesto del proyecto de dos (2) formas.

- ✓ Narrado: Describa y explique el uso que dará a cada partida y justifique el gasto. Incluya costos de producción
- ✓ Tabla de Presupuesto: *Indica las partidas y la cantidad que solicita para cada una. Debe incorporar el mismo en la sección de **Anejos**. Éste debe guardarse en **formato PDF** para ser incorporado en la sección indicada.*

IV. Anejos requeridos

- ☐ Plan de Trabajo o de acción
- ☐ Presupuesto del proyecto
- ☐ Concepto o Prototipo visual (opcional)
- ☐ Resumé o "curriculum vitae" del solicitante o el representante principal de la organización
- ☐ Si es un individuo debe presentar una identificación con foto. Esto puede ser licencia de conducir, "Real ID", tarjeta electoral o pasaporte, entre otros.
- ☐ Si es una organización incorporada debe presentar lo siguiente:
 - ☐ Copia del Certificado de Existencia del Departamento de Estado como institución sin fines de lucro o su equivalente
 - ☐ Certificado de Cumplimiento con Informes Anuales ("Good Standing") del Departamento de Estado o su equivalente
 - ☐ Copia de la Certificación de Vigencia de la Exención Contributiva del Departamento de Hacienda o carta del Código de Rentas Internas Federal 501 (c) (3)
 - ☐ Lista de los integrantes de la Junta de Directores de la institución educativa e información de contacto
 - ☐ Planilla Informativa de Organización Exenta de Contribuciones sobre Ingresos. (Formulario 480.7 Departamento de Hacienda)

Todos los documentos deben ser digitalizados con suficiente resolución que permita su lectura clara. Agrupe la evidencia de una misma categoría en un **solo archivo de PDF**, que **no exceda los 250 MB.**

NOTAS FINALES PARA PREPARASE PARA SOMETER SU SOLICITUD EN LÍNEA

- Antes de completar esta solicitud, es necesario que lea esta Guía, en la cual se provee información adicional e instrucciones necesarias para el éxito de su solicitud.
- Si cumple con los requisitos y documentación establecida en esta guía deberá entrar al enlace provisto más adelante para completar la **solicitud en línea.**
- Debe anejar todos los documentos requeridos en formato PDF para que su solicitud pueda ser considerada.
- Solicitudes no elegibles o incompletas serán rechazadas inmediatamente por el sistema en línea y no serán evaluadas.

PARA COMENZAR SU SOLICITUD PULSE ESTE BOTÓN: **SOLICITUD EN LÍNEA**

Notas importantes:

Para continuar una solicitud guardada utilice el enlace de solicitud en línea y seleccione la opción "*view all my applications*".

Esta guía está disponible en la página de Internet de la FCPR en la siguiente dirección https://www.fcpr.org/donativos-y-becas/. Si tiene alguna pregunta antes, durante o después del proceso de solicitud, puede acceder a nuestra sección de **Preguntas Frecuentes**. Aquí encontrará respuestas a preguntas que pueden surgir durante el proceso, al igual que información específica sobre los documentos requeridos en la solicitud.

Si necesita asistencia adicional, favor de escribir a becasydonativos@fcpr.org. Tome en consideración que, si escribe un correo electrónico, debe permitirnos entre 48 a 72 horas laborables para contestarle. Nuestro horario de operaciones es de lunes a viernes de 8:30 AM - 5:30 PM.

Se aceptarán solicitudes a través del enlace provisto hasta las **11:59 pm del viernes, 20 de noviembre de 2026**. Luego de esta fecha y hora, la solicitud en línea no estará disponible y no podrá someter la misma.

FECHA LÍMITE: VIERNES, 20 DE NOVIEMBRE DE 2026